

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. No 1 – Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

Facultad de Ciencias Naturales

COMODORO RIVADAVIA,

0 8 ABR 2010

VISTO:

LA PROPUESTA DE DESIGNACION, COMO PROFEJOR ADJUNTO INTERINO, DEDI-CACIÓN EXCLUSIVA DEL LIC. ROBERTO CERDA, EN LA CATEDRA QUÍMICA ORGANICA, SEDE COMODORO RIVADAVIA, Y

CONSIDERANDO:

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRITICOS CORRESPONDIENTES.
QUE PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CATEDRA, ES NECESARIO NOMBRAR
UN DOCENTE EN LA LICENCIADE LA DOCENTE DRA. MONICA FREILE.
QUE EL LIC. CERDA REUNE LAS CONDICIONES PARA DESEMPEÑARSE EN LA
CATEDRA Y CARGO MENCIONADO MIENTRAS DURE LA LICENCIA DE LA DRA FREILE.
QUE CUENTA CON EL AVAL DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA.
QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.
LO EXPRESADO POR RESOLUCION CAFCN N° 109/99 Y CDFCN N° 440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE AL LIC. ROBERTO CERDA (DNI. N° 21.560.639) COMO PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LA CATEDRA QUIMICA ORGANICA SEDE COMODORO RIVADAVIA, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA EL 01-04-10 Y BAJA EL 31-03-2011, Y MIENTRAS DURE LA LICENCIA DE LA DOCENTE DRA. MONICA FREILE. ART.2°) OTORGAR LICENCIA EXTRAORDINARIA SIN GOCE DE HABERES AL Lic. Roberto CERDA EN EL CARGO DE JEDE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR, DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA EN LA MISMA CATEDRA MIENTRAS DURE LA DESIGNACION DEL ART.1) DE LA PRESENTE RESOLUCION.

ART.3°) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FISICA Y LA DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABILES A PARTIR DE SU NOTIFICACION (CIRCULAR N° 04/92).

ART.4°) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN Nº 122.10

Secretarie Académica Foc. Cs. Naturales U.N.P.S.J.B.

Decana sc. Cs. Naturales UN.P.S.LS.